



MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

RESOLUCIÓN I.M N° 733/2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N°03/2026“SERVICIOS DE SEGURIDAD” CON ID N°479943, A LA FIRMA ANDROMEDA SECURITY S.A CON RUC N°80024679-9 CON REPRESENTANTE LEGAL LA SEÑORA MARIA BEATRIZ NOGUERA DE CAPDEVILA CON CÉDULA DE IDENTIDAD N°1.224.155. SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y SE DESIGNA AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.-----

Mariano Roque Alonso, 18 de Mayo de 2026

VISTO: Que, por Memorándum N°100/2026, la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 18 de mayo de 2026 remite el informe presentado por el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso en la que detalla el resultado del llamado de la LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N°03/2026“SERVICIOS DE SEGURIDAD” CON ID N°479943.-----

CONSIDERANDO

Que, por Memorándum 017/2026, de fecha 14 de enero de 2026, -Ing. Lucas Maldonado, Director General de la Dirección de Obras e Infraestructura., solicita LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N°03/2026“SERVICIOS DE SEGURIDAD” CON ID N°479943.-----

Que, por Dictamen UOC N° 010/2026, de fecha 04 de febrero de 2026, la Unidad Operativa de Contrataciones, refiere que la convocatoria es por un monto a contratar de Monto Máximo de Gs. 214.590.432 (Guaraníes Doscientos catorce millones quinientos noventa mil cuatrocientos treinta y dos).- Con V° B° de la Señora Intendente.-----

Que la Municipalidad de Mariano Roque Alonso ha previsto la ejecución del PAC con ID N° 479943., cuya base de la convocatoria se hallada a las disposiciones de la “Ley N° 7021/2022 de Contrataciones Públicas” y al decreto reglamentario N° 2264/24 y las documentaciones estándar aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-----

Que, el Departamento de Contabilidad, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, emite el certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 36/2026, por el cual informa que la presente contratación afecta al rubro 282 del Programa N°1-1- 2, por un monto de Gs. 399.300.000.-----

Que, el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N°03/2026“SERVICIOS DE SEGURIDAD” CON ID N°479943, fue elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso y puesta a consideración de la máxima autoridad.-----

Que, por Resolución I.M N° 195/2026., SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONVOCATORIA AL LLAMADO DE LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N°03/2026“SERVICIOS DE SEGURIDAD” CON ID N°479943, de fecha 04 de febrero de 2026.-----

Que el Comité de Evaluación a través del Informe de Evaluación de fecha 18 de mayo de 2026, recomienda:



SECRETARIA GRAL.



ALCALDE

Roque
Alonso



MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

a) **ADJUDICAR** la LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N°03/2026 "SERVICIOS DE SEGURIDAD" CON ID N°479943., a la firma ANDROMEDA SECURITY S.A CON RUC N°80024679-9 CON REPRESENTANTE LEGAL LA SEÑORA MARIA BEATRIZ NOGUERA DE CAPDEVILA CON CÉDULA DE IDENTIDAD N°1.224.155.-----

Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta ajustado a lo estipulado en el Artículo 55 ° de la Ley N° 7021/2022, DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS que establece: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".-----

Que, el artículo 51° de la Ley 3.966/10 "Orgánica Municipal" son Deberes y Atribuciones del Intendente Municipal: "a) ejercer la representación legal de la Municipalidad; ... e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo con el presupuesto; ... j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones...".-----

Por tanto, atento a las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/2022, DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, su Decreto Reglamentario N° 2264/24, al Dictamen Legal del Comité de Evaluación de Ofertas, como asimismo las facultades legales conferidas al Ejecutivo Municipal en materia de Contrataciones; -----

Que, el Decreto Reglamentario N° N° 2264/24 en su Art. 102.- Designación del administrador de contrato indica. "...Para cada contrato suscripto, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato, que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato.-----

POR TANTO LA INTENDENTA MUNICIPAL DE MARIANO ROQUE ALONSO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art.1° APROBAR, el informe del Comité de Evaluación de la LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N°03/2026 "SERVICIOS DE SEGURIDAD" CON ID N°479943.-----

Art. 2° ADJUDICAR la LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N°03/2026 "SERVICIOS DE SEGURIDAD" CON ID N°479943, a la firma ANDROMEDA SECURITY S.A CON RUC N°80024679-9 con un monto total de adjudicación Gs. 214.590.432 (Son guaraníes doscientos catorce millones quinientos noventa mil cuatrocientos treinta y dos) IVA INCLUIDO., conforme al ANEXO N° I "DETALLE DE PRECIOS ADJUDICADOS", que forma parte de la presente resolución.-----

Art.3° DESIGNAR, como Administrador del Contrato a la funcionaria de la Dirección General de Obras e Infraestructura y Desarrollo a la Arq. Roció María Torres Lovera con Cédula de Identidad N°4.648.027.-----



SECRETARIA GRAL.



INTENDENTE

Roque
Alonso



MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Art.4° REMITIR una copia de esta Resolución y sus antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-----

Art.5° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----



SANDRA VIDALLET
Secretaria General

SECRETARIA GRAL



CAROLINA ARANDA F.
Intendenta Municipal

INTENDENCIA



Roque
Alonso



MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

ANEXO I
DETALLE DE PRECIOS ADJUDICADOS

Licitación: 479943 - SERVICIOS DE SEGURIDAD								
CUADRO DE ADJUDICACION								
Grupo 1 - SERVICIOS DE SEGURIDAD				Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No				
						ANDROMEDA SECURITY S.A CON RUC N°80024679-9		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cant idad	Mo nto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristi cas
1	92121504-001	SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA LA PLANTA ASFALTICA	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	7,00	-	21.455.776	150.190.432	procedencia: Nacional
2	92121504-001	SERVICIO DE SEGURIDAD PARA EL MIRADOR	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	7,00	-	9.200.000	64.400.000	procedencia: Nacional
						Total por Grupo:	214.590.432	

Monto total de sugerencia de adjudicación: Gs. 214.590.432 (Son guaraníes doscientos catorce millones quinientos noventa mil cuatrocientos treinta y dos Ciento Cuarenta y dos millones trescientos setenta y ocho mil ciento noventa millones) IVA INCLUIDO. -



Boque
Alonso